

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2342** *Resolución 430/38034/2026, de 26 de enero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas, y se anuncia fecha, hora, y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición al proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 430/38508/2025, de 27 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 430/38508/2025, de 27 de noviembre (BOE de 9 de diciembre), por la que se convocó proceso selectivo para acceso por promoción interna al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el portal del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es/portalservicios, en el Portal Funciona, y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En las mismas páginas web se expondrá la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Segundo.

Publicar como anexo I a la presente resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, con objeto de favorecer su difusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o para presentar alegaciones respecto a la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen respecto a la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido el plazo señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día, horas y dependencias que se relacionan en el anexo II a la presente resolución.

Para la práctica del ejercicio los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 26 de enero de 2026.—La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 400/38376/2025, de 29 de julio), el Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbía.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos. Maestros de Arsenales. Promoción interna

Programa: Maestría del Automovilismo

Cupo: Acceso general

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****5260**	MARTINEZ GALLEGO, LUIS ALFONSO	0U	MADRID.

Programa: Maestría de Construcciones Metálicas

Cupo: Acceso general

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****0973**	MUÑOZ CASAS, ALFREDO	0U	CÁDIZ.
****0837**	NUÑEZ BALADO, MANUEL	0U	A CORUÑA.
****3906**	VIZCAINO TARIN, DAVID	0U	LAS PALMAS.

Programa: Maestría de Delineación

Cupo: Acceso general

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****9661**	GOMEZ NAVEIRAS, DIEGO	0G	A CORUÑA.
****5473**	MONTERO SILVA, FRANCISCO JAVIER	0I	CÁDIZ.

Programa: Maestría Eléctrica

Cupo: Acceso general

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****9803**	JIMENEZ CAMACHO, ABRAHAN	0U	CÁDIZ.
****6748**	RAMIREZ BONILLA, EDUAR HORACIO	0G	MURCIA.
****6131**	RAMOS MIRANDA, MARTIN	0U	LAS PALMAS.
****2642**	SAIZ CALERO, GUZMAN	0U	MADRID.

Cupo: Reserva discapacidad

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****0947**	SANCHEZ BERROCAL, LUIS ANTONIO	0E 1S	A CORUÑA.

Programa: Maestría Electrónica

Cupo: Acceso general

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****1041**	CANOSA TORRES, RUBEN	0J	A CORUÑA.
****0823**	RUIZ BARBA, JAVIER	0I	CÁDIZ.
****6731**	SARDIÑA BASOA, VICTOR MANUEL	0I	A CORUÑA.

Cupo: Reserva discapacidad

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****9177**	SANCHEZ MARTIN, MANUEL RENE	0I 0O 1A	LAS PALMAS.

Grupo/Especialidad: Maestría Artes Gráficas-Encuadernación

Cupo: Acceso general

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****5497**	HERRERA GARCIA, ENRIQUETA	0Y	CÁDIZ.
****6716**	ROMERO MANSO, CRISTINA	0I	MURCIA.

Programa: Maestría Artes Gráficas-Encuadernación

Cupo: Reserva discapacidad

NIF	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Provincia examen
****2303**	ANDRINO GARCÍA, MARÍA	0E 0G 0Y 1S	MADRID.

Causa	Descripción
0E	SOLICITAR UN CUPO DE ACCESO NO CONVOCADO.
0G	NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 76 DEL RD 364/1995, DE 10 DE MARZO.
0I	NO SE HA PODIDO VERIFICAR O NO SE ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
0J	PERTENECER AL MISMO CUERPO AL QUE SE PRESENTA.
0O	NO SE HA PODIDO VERIFICAR O NO SE ACREDITAN LOS REQUISITOS DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL O GENERAL PARA LA EXENCIÓN DEL ABONO DE TASAS.
0U	NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA BASE 3.9 (PERTENECER COMO FUNCIONARIO DE CARRERA O COMO PERSONAL LABORAL FIJO A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS INDICADOS).
0Y	NO APORTAR COPIAS DE DNI/TITULACIÓN EXIGIDA/EXENCIÓN TASAS AL NO HABER CONSENTIDO O SER IMPOSIBLE LA VERIFICACIÓN DATOS.
1A	NO CUMPLIR/ACREDITAR LOS REQUISITOS PARA EL CUPO DE DISCAPACIDAD O IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR LA CONSULTA.
1S	NO EXISTIR PLAZA DE RESERVA DE DISCAPACIDAD PARA ESE PROGRAMA.

ANEXO II

Maestros de Arsenales. Promoción interna

Fecha de examen: 18 de marzo de 2026

Dependencia	Dirección	Localidad	Hora
Colegio de Huérfanos de la Armada.	C/Arturo Soria, 285.	Madrid.	11:00
Arsenal de Ferrol.	Rúa Argüelles, 4.	Ferrol (A Coruña).	11:00
Escuela de Infantería de Marina «General Albacete y Fuster».	Carretera de Tentegorra, s/n.	Cartagena (Murcia).	11:00
Escuela de Suboficiales de la Armada.	Calle Almirante Baturone.	San Fernando (Cádiz).	11:00
Arsenal de Las Palmas.	Calle León y Castillo, 310.	Las Palmas de Gran Canaria.	10:00